



Tribunal Supremo Electoral

Res.-235-2019
Formulario CM-2162.
Organización Política: "FUERZA"
Exp.: DDRCSM-IC-118-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Quince de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FUERZA**, "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CONCEPCION TUTUAPA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-2162**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **16-2019**, con fecha **Ocho de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.




14/08

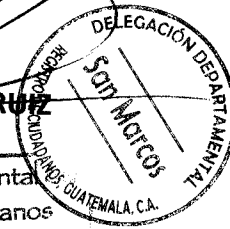
Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:


- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CONCEPCION TUTUAPA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FUERZA, "FUERZA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **DEMETRIO AGUILAR REYNOSO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-2162**. **NO** así la candidatura de **SINDICO SUPLENTE 1, a nombre de SEBASTIAN APARICIO TEMAJ MORALES**, por tener antecedentes policiacos.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFIQUESE.-


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

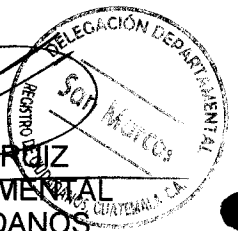


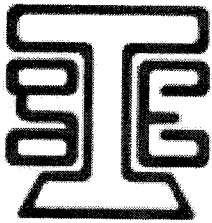
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA, DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **FUERZA, "FUERZA"**, LA RESOLUCION **No. 235-2019** DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MICHAEL LOPEZ DE LEON**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2241 19176 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3892907**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA**. DOY FE.-----


~~MICHAEL LOPEZ DE LEON~~
~~CUI. 2241 19176 1207~~
~~RENAP, SAN MARCOS~~
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3892907


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2162

1170

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*CONCEPCION TUTUAPA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 01:49

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1758192111206	DEMETRIO AGUILAR REYNOSO	1758192111206	28/12/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1624702741206	HIPOLITO ELMAR TOMAS CHUN	1624702741206	15/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1639303841206	ROLANDO AUGUSTO TOMAS GONZALEZ	1639303841206	25/02/76
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1767069411206	RIGOBERTO AMBROCIO RAMIREZ	1767069411206	09/05/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1730039741206	DEMETRIO MARCOS PEREZ RAMIREZ	1730039741206	14/11/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2385245581206	ROBERTO JUAN NOLASCO MENDEZ	2385245581206	28/08/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1803214981206	JOSE MARCOS RAMIREZ PUAC	1803214981206	03/02/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1879583271206	JOSE ARNOLDO REYNOSO AGUILAR	1879583271206	20/02/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2190502011206	ABEL RAMIREZ MORALES	2190502011206	28/02/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1761372381206	JOSE GABRIEL PEREZ SIMON	1761372381206	07/02/61